

Organización de las Naciones Unidas
Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos

Conferencia de Examen de Durban
Documento de información para ONGs

Contenidos

Oficina de Enlace con las ONG

Reuniones informativas para las ONG

Reuniones informativas diarias

Reunión de las ONG con el Coordinador de la Conferencia de Examen de Durban

Reunión de la Alta Comisionada con las ONG

Inscripción

Pases de seguridad secundarios

Reuniones plenarias y del comité principal

Comité de redacción

Intervenciones orales de las ONG

Reuniones de comités de ONG

Declaraciones escritas

Borrador del documento final

Eventos paralelos

Filmaciones durante los eventos paralelos

Documentación de las ONG y otros materiales

Acceso a la documentación

Servicios informáticos

Anexo I

Reglas, reglamentos y procedimientos para organizaciones no gubernamentales que participan en la Conferencia de Examen de Durban

Oficina de Enlace con las ONG

La Oficina de Enlace con las ONGs, que se encarga de asistir a las ONGs en temas relacionados a la Conferencia de Examen de Durban, se encuentra operativa desde el

14 de abril en el Palacio de Naciones, en la oficina E 3062, 3er piso del Edificio E. El equipo de enlace con las ONG puede ser contactado a través de los siguientes números de teléfono: +41 (0) 22 917 7383 (Sr. Tsatsu Dawson), +41 (0) 22 917 7384 (Srta. Constanze Schimmel), +41 (0) 22 917 7385. Email: NGODurbanRevConf@ohchr.org.

Reuniones informativas para las ONG

Reuniones informativas diarias *Las reuniones diarias entre las ONG y la Unidad de la Sociedad Civil tendrán lugar en la sala XVII entre las 09:30 y las 10:00.*

La reunión de las ONGs con el Coordinador de la Conferencia de Examen de Durban, Sr. Ibrahim Salama, tendrá lugar el lunes 20 de abril de 2009 en la sala XVI a las 18:30. Dicha reunión contará con interpretación.

Reunión de la Alta Comisionada con las ONGs La Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Sra. Navanethem Pillay, se reunirá con las ONG el miércoles 22 de abril de 2009 desde las 14:00 a las 15:00 en la sala XVII. Dicha reunión contará con interpretación en todas las lenguas oficiales de la ONU.

Inscripción

Todos los participantes de la Conferencia de Examen de Durban se deben inscribir con antelación a la Conferencia de Examen de Durban para agilizar el proceso de emisión de los pases de seguridad.

La inscripción en el Palacio de Naciones en Ginebra estará en funcionamiento entre el 14 y el 24 de abril. El sitio habilitado para la inscripción está situado entre el Museo Ariana y el Restaurant de Vieux-Bois cerca de la puerta Pregny, y estará abierto diariamente entre las **8:00 y las 17:00** (de lunes a viernes). De manera a ayudar a las ONG y evitar largas colas en el día de apertura de la Conferencia, la inscripción **continuará en dicho sitio durante el fin de semana (sábado 18 de abril y domingo 19 de abril) entre las 9:00 y las 18:00**. Se recomienda a las ONG participantes que estén en posesión de sus cartas de inscripción y acreditación. La inscripción para la tercera sesión del Comité Preparatorio (15 a 17 de abril) implica la inscripción automática a la Conferencia de Examen de Durban, y viceversa. La inscripción debería realizarse a través del envío de una carta con la lista de los representantes a NGODurbanRevConf@ohchr.org o al fax: + 41 (0)22 928 90 50. El título del mensaje debe ser REGISTRATION junto con el nombre de su ONGs.

Pases de seguridad secundarios

Las reuniones plenarias y el comité principal tendrán lugar en la Sala de Asambleas del Palacio de Naciones. Los representantes de las ONG acreditadas requerirán un pase de seguridad secundario para acceder a dicha sala y a la sala XX. Los pases secundarios proveerán acceso a 396 asientos reservados en la Sala de Asambleas, consistentes en 60 asientos en la planta baja, 144 asientos en la galería del 5to piso y 192 asientos en la galería del 6to piso para las ONG. También habrá 71 asientos disponibles en la galería principal y otros 45 más en la galería del

público sobre la Sala XX. Debido al gran número de ONG que se espera que participe en la Conferencia de Examen de Durban y al limitado número de asientos disponibles para ONG y observadores, solamente se expedirá un pase de seguridad secundario por cada ONG. Estos pases serán distribuidos diariamente a partir de las 8:00, en función al orden de llegada, en el sitio habilitado entre el Museo Ariana y el Restaurant de Vieux-Bois cerca de la puerta Pregny. Las ONG que se encuentren en la lista de oradores contarán con dicho pase secundario para acceder a la planta baja de la Sala de Asambleas.

Reuniones plenarias y del comité principal

Las reuniones plenarias y del comité principal tendrán lugar en la Sala de Asambleas. Las ONG acreditadas necesitarán un pase de seguridad secundario para acceder a dicha sala. Debido al gran número de ONG que se espera que participe en la Conferencia de Examen de Durban y al limitado número de asientos disponibles para ONG y observadores, solamente se expedirá un pase de seguridad secundario por cada ONG. Estos pases serán distribuidos diariamente a partir de las 8:00, en función al orden de llegada, en el sitio habilitado entre el Museo Ariana y el Restaurant de Vieux-Bois cerca de la puerta Pregny.

Comité de Redacción Las reuniones del Comité de Redacción tendrán lugar en la Sala XX, en tanto que sean necesarias. Un número limitado de asientos estará disponible para las ONG, los cuales serán asignados de acuerdo al orden de llegada. Las ONG acreditadas necesitarán un pase de seguridad secundario para acceder a la sala del Comité de Redacción.

Intervenciones orales de las ONGs Una agenda provisional y el borrador del programa de trabajo de la Conferencia de Examen de Durban están disponibles en la extranet. Las modalidades que se aplicarán para las intervenciones orales de las ONG durante la Conferencia, así como los formularios de inscripción relevantes para los oradores, estarán disponibles en la página web de la Conferencia de Examen de Durban, en la sección sobre la Participación de las ONG (<http://www.un.org/durbanreview2009/ngo.shtml>). La lista de oradores de las ONG estará disponible en el pupitre localizado en el pasillo cercano a la entrada a la Oficina de Enlace con las ONG. Copias de las modalidades y de los formularios de inscripción también estarán disponibles en dicho pupitre.

Por favor tenga en cuenta que la lista de oradores estará abierta el lunes 20 de abril de 2009 luego de la adopción formal de la agenda por el plenario de la conferencia (lo cual se espera que ocurra durante la reunión de la mañana que empieza a las 10:00). Dicha lista estará disponible fuera de la oficina de enlace con las ONG (oficina e-3062, detrás de la sala xx) de manera a no incomodar a los oradores del segmento de alto nivel. Las ONG solo podrán inscribirse si portan un pase de seguridad correspondiente a dicha ONG. Por favor tome en cuenta que se espera que la lista de oradores para todos los participantes sea cerrada el miércoles 22 de abril a las 13:00.

El tiempo máximo permitido para la declaración de todos los observadores, incluyendo las ONGs, será de un máximo de 3 minutos. La lista de oradores de las ONG será determinada de acuerdo al orden de llegada. Se espera que las ONGs puedan dirigir sus declaraciones durante el debate general detallado en el ítem 9 titulado “Cuestiones que se desprenden de los objetivos de la Conferencia”, el cual se espera que empiece el miércoles 22 de abril de 2009 luego de la

conclusión del segmento de alto nivel y del segmentos general. Los representantes de las ONGs hablarán después de los representantes de los Estados Miembros y otros observadores, como representantes de agencias especializadas, organizaciones intergubernamentales y otras entidades, y representantes de instituciones nacionales de derechos humanos. Para tomar la palabra, los oradores de las ONGs deben utilizar el asiento reservado para dicho propósito, el cual estará localizado al lado derecho del podio (si se mira de frente al podio).

Por favor tener en cuenta que debido al gran número de ONGs que se espera que participe en la conferencia, esperamos que haya un gran número de pedidos para tomar la palabra, y no todos dichos pedidos podrán ser atendidos. Por lo tanto, se sugiere a las ONGs que coordinen sus comparecencias y hagan declaraciones conjuntas. Si el número de pedidos es muy grande, se sugerirá a las ONGs a que se agrupen, y que dichos grupos sean representados por un portavoz (Norma 66/3 de las normas de procedimiento para la Conferencia de Examen de Durban).

Las inscripciones para la lista de oradores deben ser confirmadas en persona 24 horas antes de la reunión correspondiente, en el pupitre de la lista de oradores. Habrá 60 asientos disponibles para las ONG en la planta baja de la Sala de Asambleas y las ONG incluidas en la lista de oradores recibirán automáticamente los pases de seguridad correspondientes.

Por favor tome nota que deben entregarse 25 copias de la declaración al Servicio de Conferencias para su interpretación, antes del inicio de la reunión relevante. Personal del Servicio de Conferencias estará ubicado a la izquierda de la Sala de Asambleas (mirando de frente al podio). Tres fotocopiadoras estarán disponibles fuera de la sala XVII.

Se recuerda a las ONGs que no están autorizadas a distribuir documentos, panfletos o cualquier otro tipo de material en la sala de conferencia. Habrá pupitres habilitados específicamente para exponer material de las ONG fuera de la sala XVII. Dicha documentación debe contener el logotipo y el nombre de la ONG acreditada a la Conferencia y no debe contener lenguaje ni imágenes abusivas y/o ofensivas.

Reuniones de comités de ONGs

La Sala XII estará habilitada para reuniones de comités de ONGs u otras deliberaciones. Las ONGs pueden reservar la sala XII completando un formulario que estará disponible en la extranet. Dicha solicitud también puede ser enviada por fax al **+41 (0) 22 917 0326**. Este formulario también estará disponible en la Oficina de Enlace con las ONGs en el Palacio de Naciones, oficina E 3062, 3er piso, edificio E.

Declaraciones escritas

Las ONGs acreditadas a la Conferencia de Examen de Durban pueden enviar declaraciones escritas a la conferencia de acuerdo a la norma 67 provista en las normas de procedimiento, que establece que dichas declaraciones escritas serán distribuidas por la Secretaría a todas las delegaciones en las cantidades y en el idioma en los cuales sean entregados por las ONGs correspondientes. Una declaración enviada en nombre de una ONGs debe estar relacionada al trabajo de la Conferencia de Examen y debe estar vinculada a un tema en el cual la ONGs tenga competencia. Todos los materiales deben ser enviados en hojas con el logotipo de la ONGs así como deben portar un sello de la ONGs que los envía. Materiales que contengan lenguaje abusivo y/o ofensivo no serán aceptados para su distribución.

Se alienta a las ONGs a que envíen sus declaraciones escritas por adelantado, las cuales también pueden ser entregadas en persona durante los cinco días de la Conferencia: la Oficina de Enlace con las ONGs en el Palacio de Naciones (sala E 3062) será el sitio donde la Secretaría de la conferencia recibirá y registrará las declaraciones escritas antes de su distribución. Las ONGs deberán hacer copias de sus declaraciones solamente después de que las mismas hayan sido registradas. Las ONGs pueden enviar copias adelantadas de sus declaraciones a: NGODurbanRevConf@ohchr.org con WRITTEN STATEMENT como título del mensaje. Las declaraciones escritas estarán disponibles para los participantes y también estarán disponibles en la extranet de la Conferencia de Examen de Durban.

Borrador del documento final

La versión oficial del borrador del documento final (A/CONF.211/PC/WG.2/2) ha sido puesta en la página web de la Conferencia de Examen de Durban: <http://www.un.org/durbanreview2009/sessions.shtml>. El nuevo texto del borrador del documento final fue presentado a los Estados Miembros al comienzo de la reunión del Comité Preparatorio el 15 de abril. El texto de 17 páginas es una revisión del “documento de trabajo” publicado por el Presidente del ISWG el 17 de marzo. Las ONG acreditadas pueden contribuir al texto del borrador del documento final mediante el envío de sus propuestas, comentarios, etc. a la Secretaría de la Conferencia de Revisión de Durban a ADUSecretariat@ohchr.org o al fax +41 (0) 22 928 90 50. Todas estas contribuciones serán enviadas al Presidente del ISWG quien tomará una decisión sobre su posible inclusión en el proceso de redacción.

Documentación de las ONG y otros materiales

Tablones de anuncios serán puestos a disposición fuera de la sala de conferencia XVII. Las ONG podrán colocar su documentación y otros materiales/folletos fuera de la sala XVII. Los materiales de las ONG que sean expuestos en el pupitre habilitado y en el tablón de anuncios deberán tener el sello de la ONG acreditada a la conferencia. Las personas de contacto de OACNUDH se pondrán en contacto con las ONG en lo referente a los materiales. Las ONG no están autorizadas a distribuir documentos, panfletos o cualquier otro material en la Sala de Asambleas, la Sala XX, o cualquier otra sala de conferencias.

Acceso a la documentación

Una página web exclusiva para el evento, en todos los idiomas oficiales de la ONU, se puede acceder a través de la página web principal de OACNUDH en el siguiente link: <http://www.un.org/durbanreview2009/index.shtml> En la misma, se pondrá a disposición toda la información y documentación oficial relacionada a la Conferencia de Examen de Durban, incluyendo el programa provisional de trabajo, la agenda provisional anotada, información sobre el proceso de acreditación, sobre la reserva de salas para eventos laterales, así como otros documentos. Los documentos preparados para la Conferencia también estarán disponibles para su distribución en la Puerta 40 (tel.: + 41 (0)22 917 49 00).

Servicios informáticos

Para facilitar el trabajo de los participantes, un rincón informático con acceso a 12 computadores estará habilitado cerca de la sala de conferencia XVII (cerca del bar Serpentine) desde el 15 al 24 de abril de 2009. Por razones de cortesía, se requiere de manera generosa a cada participante que limite el uso de los computadores a un máximo de 15 minutos (por usuario). Si hay una larga cola de espera, tome en cuenta que el tiempo máximo de uso será de 10 minutos por usuario. Su cooperación en el respeto de estas normas será apreciada.

Adicionalmente, un **Centro de Recursos y Servicios para ONG** estará habilitado en el Palacio de Naciones, para que las ONG lo utilicen como espacio de trabajo, reuniones y elaboración de documentación. Este centro estará equipado con 5 computadores con acceso wireless gratuito a Internet, además de una fotocopiadora. Este centro estará abierto durante la duración de la Conferencia y contará con la presencia de un funcionario de la ONU. El centro se encuentra en la sala E-2, nivel R, en el pasillo de la cafetería. Para mayor información visite la siguiente página web:

[http://www.unog.ch/80256EE60057E07D/\(httpPages\)/00945715638DBEB7C12573AA00393543?OpenDocument](http://www.unog.ch/80256EE60057E07D/(httpPages)/00945715638DBEB7C12573AA00393543?OpenDocument)

Eventos laterales

Un cierto número de salas de reunión estará habilitado para la organización de eventos paralelos para participantes acreditados a la Conferencia. Dichos eventos tendrán lugar diariamente desde las 9:00 hasta las 18:00 durante el periodo de la Conferencia de Examen en el Palacio de Naciones.

La OACNUDH también presentará eventos laterales relacionados a la Declaración de Durban y al Programa de Acción. Más información sobre dichos eventos será publicada en el sitio web de la Conferencia de Examen de Durban en www.un.org/durbanreview2009/updates. Cualquier consulta adicional sobre los eventos laterales debe ser enviada por correo electrónico a reviewconferenceevent@ohchr.org o por fax al + 41 (0)22 928 9050.

Un boletín diario será publicado y distribuido en la Puerta 40. Un calendario para todos los eventos laterales también estará disponible en la Puerta 40.

Filmaciones durante los eventos paralelos El uso de cámaras de video durante los eventos paralelos no está autorizado. Solo los periodistas y camarógrafos debidamente acreditados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra están autorizados a usar equipos fotográficos y de video durante los eventos paralelos.

El Manual de la Sociedad Civil La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha lanzado la publicación: **Cómo trabajar con la OACDH: Manual para la Sociedad Civil**. Este Manual está actualmente disponible en inglés y árabe en la Internet, y se puede acceder al mismo a través de los siguientes sitios web:

<http://www.ohchr.org/civilsocietyhandbook/>

http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ngohandbook_ar.pdf